ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE JACA

3873

ANUNCIO

Mediante Resolución de la Alcaldía núm. 2024-2778 de fecha 22 de julio de 2024, se aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, se designa el Tribunal Calificador y se cita a los aspirantes para el proceso selectivo de una plaza de Oficial de Albañilería, cuyo texto literal es el siguiente:

"De conformidad con lo previsto en las bases de la Convocatoria efectuada por este Ayuntamiento aprobadas por R.A. 2024-991 de 13 de marzo de 2024 y publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca num . 54 el 18 de marzo de 2024, Boletín Oficial de Aragón num. 62 de 27 de marzo de 2024 y el extracto de la convocatoria en el B.O.E. NUM. 86 de 8 de abril de 2024, para la cobertura de una plaza de oficial de oficial de albañilería vacante en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento, esta Alcaldía de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 7/99 de 9 de abril, de Administración Local de Aragón,

RESUELVE

PRIMERO: Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo convocado por este Ayuntamiento para la cobertura de una plaza de oficial de albañilería vacante en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento mediante concurso-oposición:

ADMITIDOS:

ASPIRANTES	DNI
BORDETAS ALBERO, JOSÉ CARLOS	***2160**
LÓPEZ TERUEL, ADRIÁN	***7176**
PIEDRAFITA SUSÍN, JESÚS	***6908**
PUEYO BERMESO, DANIEL	***6267**
TEIXEIRA DA SILVA, JOSÉ	***7960**
VALENZUELA VILA, SERGIO JOSÉ	***7134**
VILLANUA LADOMEGA, GONZALO	***7033**

EXCLUIDOS:

NINGUNO

SEGUNDO: Designar el Tribunal calificador del proceso selectivo para la cobertura de una plaza de Oficial de Albañilería vacante en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento que lo integrarán las siguientes personas:

- PRESIDENTE: D. FRANCISCO MORENO ALLUÉ, Jefe de la Sección de obras y servicios del Ayuntamiento de Jaca como titular y D. MANUEL PALLARUELO BROTO, Ingeniero Industrial del Ayuntamiento de Jaca como suplente.

- VOCALES:

- D. JOSÉ ÁNGEL LECINA FAJO, jefe de unidad de albañilería como titular y como suplente ambos funcionarios del Ayuntamiento de Jaca.

CSV9E8C4RS4C5KTANBOP

- D. RAÚL VILLACAMPA FINESTRA, maestro de albañilería, como titular y D. DAMIÁN CLEMENTE SÁNCHEZ, oficial de albañilería como suplente, ambos funcionarios del Ayuntamiento de Jaca.

- D.ª EVA ALONSO ARA , Jefe de la Sección de servicios e infraestructuras como titular y D.ª MERCEDES PLAZA LLORENTE, Jefe de la Sección de Medio Ambiente, como suplente, ambas funcionarias del Ayuntamiento de Jaca.

- D. JOSÉ LUIS BARTOLOMÉ NAVARRO, Jefe de Servicio de Urbanismo y Medio ambiente como titular y D.ª MARÍA PILAR CAMPO SANZ como suplente ambos funcionarias del Ayuntamiento de Jaca, que actuarán como Secretarias del Tribunal.

TERCERO: Hacer pública la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Husca y en el Tablón de Edictos de la Corporación, concediéndose un plazo de diez días hábiles siguientes a la publicación para efectuar reclamaciones contra la lista de aspirantes admitidos y excluidos, así como solicitar la subsanación de errores materiales. De forma que si trascurriesen estos sin que se formule reclamación alguna, la lista se elevará a definitiva automáticamente sin necesidad de nueva resolución ni publicación.
Los miembros del Tribunal podrán, en su caso ser recusados en el plazo de 10 días siguientes al de la publicación de esta Resolución en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Jaca.

CUARTO: Citar a los aspirantes par la realización del primer ejercicio de la convocatoria en el Palacio de Congresos de Jaca **el 30 de septiembre de 2024 a las 10 hs,** mediante publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca y en el Tablón de edictos del Ayuntamiento de Jaca, e indicar que deberán ir provistos del DNI.”

Jaca, 25 de julio de 2024. El Alcalde, Carlos Serrano Pérez.